RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1342/2015

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DGEEC Nº 962/2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)".

Fernando de la Mora, 19 de noviembre de 2015

VISTO: El Exp. Nº 3492 correspondiente al memorando Nº 373/2015 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al memorando Nº 119/2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) por el cual solicita la resolución que ratifique la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y reparaciones de vehículos", aprobada por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 962/2015, y adjunta el Informe Complementario a la Evaluación Nº 6/2015 de la LCO Nº 1/2015 realizada por los miembros del Comité de Evaluación, junto con los antecedentes.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 12 de noviembre de 2015 el Comité de Evaluación realiza el Informe Complementario a la Evaluación Nº 6/2015 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos", en atención a la nota de retención DNCP/DNC/Nº 26.917/2015, Referencia: Adjudicación ID Nº 291808, por la que la DNCP informa sobre observaciones por las que no podrá difundir la adjudicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP Nº 01/15.-

Que, es atribución de la Directora General, aprobar o no las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos", y proceder en consecuencia a ratificar la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 962/2015 de fecha 24 de setiembre de 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)".

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1342/2015

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DGEEC Nº 962/2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 5.386 de fecha 6 de enero de 2015 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".

El Decreto N° 2.929 de fecha 8 de enero de 2015 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 96/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,…".

El Decreto Ley Nº 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA".

La Ley Nº 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,…", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional…"; y en su Art. 4° Atribuciones y Deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, establece: "… inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. g) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos…; inc. ll)Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan …".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 1310/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR ALCIDES NUNES GONZÁLEZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1342/2015

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DGEEC Nº 962/2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)".

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... DEL 15 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2015".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Ratificar** la RESOLUCIÓN DGEEC N° 962/2015 de fecha 24 de setiembre de 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)", ID Nº 291.808, basado en el Informe de Evaluación N° 6/2015 y su Informe Complementario.

Artículo 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

P/A

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina